



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27779

Concepción del Uruguay, 14 de noviembre de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.096.980 ingresado en ésta administración municipal en fecha 07 de noviembre de 2022, y;

Considerando:

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota C-00866/72 del 19 de abril de 2022, mediante la cual el Coordinador de Planificación eleva al Sr. Coordinador de Infraestructura Ing. Alfredo Fernández, Legajos para el inicio del proceso licitatorio, a fin de efectuar el llamado a Licitación Pública N° 72/2022, para la construcción de un "Edificio Anexo a la Escuela Municipal de Artes y Oficios", a los que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial (actualizado) asciende a la suma de \$21.965.305,01. Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y Generales, obrantes en las presentes actuaciones los cuales se encuentran conformados por la Dra. Rocío García (fojas 05/33 y 35/47).

Que, desde el Área de Control de Gestión la Prof. María del Carmen Tourfini, toma conocimiento y gira la documentación para la continuidad del trámite, (fojas 33 vuelta).

Que, el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, dispone la continuidad del trámite y pasa al Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart, quien informa que la Partida Principal se encuentra con saldo disponible al 02 de noviembre de 2022 (fojas 75 vuelta).

Que, desde el Departamento Contaduría su Jefe Interino de División Sr. Maximiliano Gorosito, informa el 10 de noviembre del presente, la cuenta a imputar el gasto (fojas 79).

Que, en consecuencia corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Llámase a Licitación Pública N° 72/22, para la obra **Edificio Anexo a la Escuela Municipal de Artes y Oficios**, cuya documental obra en Expediente N° 1.096.980, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Generales y demás documentación preparada a tales fines.

Artículo 2º: Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las once (11) horas del día 02 de diciembre de 2022, procediéndose a su apertura en Acto Público.

Artículo 3º: Establécese el presupuesto oficial en la suma de pesos veintiún millones novecientos sesenta y cinco mil trescientos cinco con 01/100 (**\$21.965.305,01**).

Artículo 4º: Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

Artículo 5: Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos veintiún mil novecientos con 00/100 (\$21.900,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

Artículo 6º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21108070371.

Artículo 7º: Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

Artículo 8º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Planificación.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 9º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete a/c Intendencia
Hernán Gabriel Molina Rearte
Coordinador de Planificación